



1 De manera presencial, siendo las 13:30 horas, del día 14 de mayo de 2025, da inicio la
2 segunda sesión ordinaria de la H. Academia de profesores y alumnos, presidida por la
3 Licda. Adriana González Vázquez, directora de esta, asistida por el ME-IPD. Luis
4 Armando Ibarra Manzano, estando reunidos 11 de los 12 miembros convocados, bajo el
5 siguiente:

6

7 ORDEN DEL DÍA

- 8 1. Pase de lista.
9 2. Declaración de quorum legal.
10 3. Himno Universitario.
11 4. Elección de escrutadores para la sesión.
12 5. Lectura y aprobación del acta AENMSSLP2025-O1.
13 6. Solicitud de extensión de la calidad de alumno para el estudiante
14 ***** (NUA *****) por un periodo.
15 7. Aprobación de las solicitudes para realizar cursos de verano en otras
16 ENMS de la Universidad de Guanajuato diferentes a la ENMS de San Luis
17 de la Paz.
18 8. Participación de los alumnos de sextas inscripciones en la ceremonia de
19 Egreso de acuerdo con su trayectoria Académica.
20 9. Asuntos Generales.

21 **Punto 1 (Lista de presentes).**

22 Se verificó la lista de presentes mediante registro de asistencia por parte del maestro
23 Luis Armando Ibarra Manzano; encontrándose reunidos once de los doce miembros
24 convocados.

25 **Punto 2 (Declaración de quorum legal).**

26 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de
27 Guanajuato, la directora la Licda. Adriana González Vázquez declara que existe quorum
28 legal.

29 **Punto 4 (Elección de escrutadores para la sesión).**



30 La directora la Licda. Adriana González Vázquez solicita un representante de los
31 profesores y un representante de los alumnos para que puedan fungir como
32 escrutadores. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico
33 de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó
34 por unanimidad de votos (11 de 11 votos), se elige a la profesora Ana Luisa Mata Huerta
35 y al alumno ***** como escrutadores de la sesión.

36 **Punto 5 (Lectura y aprobación del acta AENMSSLP2024-O1).**

37 El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano comparte con el pleno de la
38 Academia, de manera electrónica, el acta AENMSSLP2024-O1. Se revisa la construcción,
39 ortografía y redacción. Una vez señalados los cambios, se aprueban las actas por
40 unanimidad de votos (11 de 11 votos).

41 **Punto 6 (Solicitud de extensión de la calidad de alumno para el estudiante
42 ***** -NUA ***** - por un periodo).**

43 Se aprueban, por mayoría de votos (8 de 11 votos), la solicitud de extensión de la calidad
44 de alumno para el estudiante ***** (NUA *****). El alumno tendrá un
45 periodo escolar (agosto-diciembre de 2025) para concluir sus estudios, el cual termina
46 en enero de 2026.

47 **Punto 7 (Aprobación de las solicitudes para realizar cursos de verano en otras ENMS
48 de la Universidad de Guanajuato diferentes a la ENMS de San Luis de la Paz).**

49 Se aprueba por unanimidad de votos (11 de 11 votos), las solicitudes para hacer cursos
50 de verano en otras escuelas de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato,
51 siempre y cuando la UDA solicitada no se abra en la ENMS de San Luis de la Paz.

52 **Punto 8 (Participación de los alumnos de sextas inscripciones en la ceremonia de
53 Egreso de acuerdo con su trayectoria Académica).**

54 Se aprueba por unanimidad de votos (11 de 11 votos) que los alumnos sin adeudo de
55 Unidades de Aprendizaje serán los alumnos que se mencionen en la ceremonia de fin
56 de cursos.



57 **Punto 9 (Comisión para la Elección de Representantes de las y los estudiantes de la
58 escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz ante la Academia para el
59 periodo 2025-2027).**

60 Se aprueba por unanimidad de votos (11 de 11 votos) la comisión para LA ELECCIÓN DE
61 REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO
62 SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2025-2027.

63 **ACUERDOS:**

64 **AENMSSLP2025-o2-A01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto
65 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la
66 ENMS de San Luis de la Paz aprobó por unanimidad de votos, se
67 elige a la profesora Ana Luisa Mata Huerta y el alumno
68 ***** como scrutadores de la sesión.

69 **AENMSSLP2025-o2-A02.-** El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano
70 comparte con el pleno de la Academia, de manera electrónica,
71 las actas AENMSSLP2025-O2. Una vez señalados los cambios, se
72 aprueban las actas por unanimidad de votos.

73 **AENMSSLP2025-o2-A03.-** Se aprueban, por mayoría de votos, la solicitud de extensión de
74 la calidad de alumno para el estudiante *****
75 (NUA *****). El alumno tendrá de mayo de 2025 a enero de 2026.

76 **AENMSSLP2025-o2-A04.-** Se aprueba por unanimidad de votos, las solicitudes para hacer
77 cursos de verano en otras escuelas de Nivel Medio Superior de
78 la Universidad de Guanajuato, siempre y cuando la UDA
79 solicitada no se abra en la ENMS de San Luis de la Paz.

80 **AENMSSLP2025-o2-A05.-** Se aprueba por unanimidad de votos que los alumnos sin
81 adeudo de UDA's, serán los alumnos que se mencionen en la
82 ceremonia de fin de cursos.



83 **AENMSSLP2025-02-Ao6.-** Se aprueba por unanimidad de votos la comisión para LA
84 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES
85 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA
86 PAZ ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERÍODO 2025-2027.

87 En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a 14 de mayo de 2025.-El secretario de
88 la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, **ME-IPD. Luis**
89 **Armando Ibarra Manzano.** - Rúbrica.

90 QUIEN SUSCRIBE, ME-IPD. LUIS ARMANDO IBARRA MANZANO, SECRETARIO
91 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ DE
92 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
93 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83.
94 FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

96 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
97 Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**
98 **SESIÓN ORDINARIA AENMSSLP2025-O2 DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SAN LUIS**
99 **DE LA PAZ CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2025, APROBADA MEDIANTE ACUERDO**
100 **AENMSSLP2025-03-A02 DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ENMS DE SAN**
101 **LUIS DE LA PAZ CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2025. DOY FE.**